

## COMUNICADO

Esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), quiere hacer de conocimiento que a los fines de brindar un mejor servicio a la ciudadanía para ejercer su derecho de acceso a la información pública estamos mejorando el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), por lo que el mismo podría estar presentando intermitencia en el servicio, y por lo tanto en su funcionalidad habitual.

En interés de garantizar que todos puedan realizar y dar seguimiento a su solicitud de acceso a la información pública, sin necesidad de visitar de forma presencial las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI) hacemos de su conocimiento que el directorio de todas las OAI se encuentra disponible en <https://saip.gob.do/directorio-de-Oficinas-de-acceso-a-la-Informacion>, donde podrán encontrar los teléfonos y correos electrónicos de todos los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI); así mismo, en el Portal de Transparencia de cada institución en el apartado de OAI, se encuentran también los contactos del RAI.

Estamos trabajando para proveer un mejor servicio de acceso a la información pública y garantizar el derecho ciudadano de acceder a las informaciones de carácter público conforme a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Dra. Milagros Ortiz Bosch**

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética,  
Transparencia y Anticorrupción y Directora General  
de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

